



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN DE FORMACIÓN
Y PERFECCIONAMIENTO

OFICIO

N/REF.: 2020004300100002982

FECHA: 29/04/2020

ASUNTO: Habilitación carnet profesional policías en prácticas

DESTINATARIO: A TODAS LAS JEFATURAS SUPERIORES. –Secretaría General-

Con el fin de que todos los alumnos policías en prácticas puedan realizar los diferentes trámites administrativos por vía telemática durante la situación actual creada por la COVID-19; SE SOLICITA que por parte de las diferentes secretarías generales de su demarcación, se proceda a dar las instrucciones pertinentes para que el lunes 4 de mayo se habiliten los carnets profesionales de los mencionados policías en prácticas, con el fin de que puedan acceder a las aplicaciones WEBPOL, SIGESPOL, (portal del policía), y <https://W6.policia.es>.

EL SECRETARIO GENERAL

COMISARIO
PRINCIPAL-
PN:ES-066530-
D.G.POLICIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
COMISARIO PRINCIPAL-
PN:ES-066530-
D.G.POLICIA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.29
13:03:43 +02'00'

Fdo.: Mario Hernández Lores

CORREO ELECTRÓNICO:

Secretariacat.dfp@policia.es

Plaza Carabanchel nº 5
28028 - MADRID
TEL.-91 322 75 78/ 77
FAX.- 91 322 74 01